



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558
Pagina Web: www.municholoma.com



SESIÓN EXTRAORDINARIA #054-2024

El Infrascrito Secretario de la Corporación Municipal (2022-2026) de Choloma, Departamento de Cortés, **CERTIFICA:** El Preámbulo Punto de **Acta No. 054-2024** y Parte Final que Dice: Corporación Municipal de Choloma, Departamento de Cortés, a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (24/01/2024) siendo las 08:15 a.m.; se realizó "**Sesión Extraordinaria**" en la Sala de Reuniones de "AGUAS DE CHOLOMA S.A." misma que presidió el Alcalde Gustavo Antonio Mejía Escobar con asistencia de los Regidores en su orden: Jessica Patricia Lopez Mendoza, Julio Cesar Crivelli Yanes, Oscar Armando Lagos Ortiz, Verónica Aracely Paiz Borjas, Javier Renan Oyuela Barralaga, José Tito Lopez Hernández, Alexander Mejía Leiva, Carlos Gustavo Zeron Torres, Santos Rogelio Trejo Paz, y el Secretario Municipal Abg. José Alejandro Callejas Badia que da fe, faltando con excusa el Vice Alcalde Juan Ramon Molina Colindres por encontrarse en la asamblea de la AMHON entre otras gestiones en la Capital de la Republica encomendadas por el Alcalde Municipal; y reunidos para tratar como **ASUNTO: A) Reprogramación de fecha de Convocatoria a Cabildo Abierto para Rendición de Cuentas del año 2023.** El señor Alcalde Municipal, luego de dar la bienvenida a los Corporativos presentes y expresar sus palabras de bienvenida, previo a dar inicio a la Sesión Ordinaria 049-2024, manifiesta ante el seno Corporativo que es pertinente legislar de manera extraordinaria, en relación a la realización del Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas cuya fecha y convocatoria quedó plasmada en el Acta Extraordinaria #053-2024 de la fecha 16 de enero del 2024, Inciso B, Acuerdo Segundo para la fecha Domingo veintiocho de enero del dos mil veinticuatro (28/01/2024) a las 9:00 a.m. en el Centro Cívico Emma Romero de Callejas; no obstante y como ha sido de conocimiento de la Alcaldía Municipal como del Corporativo, existe un aviso de suspensión del servicio de energía eléctrica por parte de la ENEE, programado para la fecha Domingo 28 de enero del 2024 en un horario de 7:00 am a 04:00 pm por mantenimiento en los circuitos **CHM-L215, CHM-L216, CHM-L276**, situación que dificulta realizar el Cabildo Abierto en optimas condiciones para la ciudadanía Choloma, y habiendo sido expuesto lo anterior, luego de amplias y suficientes deliberaciones; **La Corporación Municipal, por Unanimidad de Votos, ACUERDA:** Reprogramar, y Convocar a Cabildo Abierto para Rendición de Cuentas del año 2023, para la fecha Domingo cuatro de febrero del dos mil veinticuatro (04/02/2024) a las 8:00 a.m. en el Centro Cívico Emma Romero de Callejas conforme a lo establecido por los Artículos 12-A numeral 2, 25 Numeral 9, 32-B y 59-D de la Ley de Municipalidades, por lo que se instruye a la Gerencia de Desarrollo Social, Jefatura de Protocolo, y Jefatura de Relaciones Publicas de este Gobierno Local, realizar los preparativos



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558
Pagina Web: www.municholoma.com



correspondientes para la realización de dicho cabildo abierto, al igual que su respectiva publicación en los distintos medios de difusión. **EJECUTESE Y CUMPLASE. Sello y Firma.** Alcalde Gustavo Antonio Mejía Escobar, y los Regidores: Jessica Patricia Lopez Mendoza, Oscar Armando Lagos Ortiz, Julio Cesar Crivelli Yanes, Verónica Aracely Paiz Borjas, Javier Renan Oyuela Barralaga, José Tito Lopez Hernández, Alexander Mejía Leiva, Carlos Gustavo Zerón Torres, Santos Rogelio Trejo Paz, Doris Leticia Fuentes Ayala.- **Sello y Firma** Abg. José Alejandro Callejas Badía.- Secretario Municipal, que da fe.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la Ciudad de Choloma, Cortés, a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (24/01/2024).



Abg. MBL. José Alejandro Callejas Badía
Secretario Municipal